



Datos Solicitud
No de Radicado 0053
Fecha y Hora 27/05/2026 23:03
Nombre del Solicitante SANDRA PATRICIA PORTILLA ACHICANOY
C.C. o NIT: 1085317305
Tipo de trámite Solicitud Licencia de Intervención de Espacio Público
Correo Electrónico plomeros24.7@hotmail.com

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

Aviso No. A-0053-2026

Que el (la) señor (a) SANDRA PATRICIA PORTILLA ACHICANOY radicó solicitud de Licencia de "Intervención de Espacio Público No. 0053 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, acometida de: Acueducto y Alcantarillado en la siguiente dirección: MZ 11 CS C1, con predial No. 52001-010501540016901

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0053 del día: 27 mayo de 2026 en la que se especifica

Acueducto y Alcantarillado , Rotura de Calzada en concreto Hidraulico

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0053 del 27 mayo de 2026 hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en San Juan de Pasto, a los diez (10) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026)

Se Publica en San Juan de Pasto, a los diez (10) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026)

JOSE FRANCISCO OVIEDO MORA
Secretario de Planeación Municipal

Revisó:

Arq. ALVARO HERNAN DAVILA PAZ
Subsecretario de Aplicación de Normas Urbanísticas [E]

Revisó: P.U. Rosalva Mora

Proyectó: P.U. Milady Gomez

NIT: 891280000-3
CAM Anganoy - los Rosales II
Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1501
Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -